

## **ABC PROYECTO DE FOMENTO DE LA CULTURA DE LA BASURA CERO**

### **I. DIAGNÓSTICO DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN COLOMBIA:**

1. La Contraloría General de la República adelantó en su última auditoria especial sobre el manejo de residuos en 2005 encontró todos los síntomas de una catástrofe ambiental. Cada día el país producía 27.600 toneladas de basuras de las cuales la mayoría se disponen de manera ilegal e inadecuada; a la mitad de los hogares colombianos no le recogen la basura; sólo 274 municipios colombianos cuentan con rellenos sanitarios y menos de la mitad cumple con las normas mínimas requeridas por las autoridades ambientales y en 678 pueblos simplemente recogen la basura y la llevan a algún sitio para quemarla en botaderos a cielo abierto, que generan problemas de roedores, insectos, etc.; en 84 pueblos más la están enterrando y en 55 la arrojan directamente a los cuerpos de agua, sin ningún tipo de tratamiento.
2. Según la misma Contraloría General 300 mil personas están viviendo del reciclaje en todo el país.
3. La mayoría de los planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) que han implementado los municipios de nuestro país, han formulado como única solución al problema de los residuos, los rellenos sanitarios, con todos los efectos que los lixiviados que se generan tienen sobre los ríos, quebradas y aguas subterráneas, así como de contaminación del aire por la generación de gas metano que es precursor de efecto invernadero. El Relleno Sanitario Doña Juana en Bogotá acaba de ser sancionado por la CAR porque la planta de tratamiento de lixiviados no tiene la capacidad de tratar todo el volumen que se genera y se están contaminando los ríos y quebradas cercanas.
4. Diez de las principales ciudades de Colombia están al borde de crisis sanitarias por la saturación de sus depósitos y rellenos de basuras. Hay rellenos sanitarios como el del carrasco en Bucaramanga junto al de Ibagué y Cali que están llegando a su límite. Son los casos más complicados del país porque que no tienen más de dos años de plazo para encontrar una solución que evite la emergencia sanitaria.
5. Una ciudad como Bogotá a diario cada persona produce en promedio un kilo de basuras. El 80% de la basura que estamos tirando en doña juana se podría reutilizar. Esto significa que al año se pierden aproximadamente 200.000 toneladas de materiales con potencial de aprovechamiento; de los cuales el 50% son plásticos, el 30% son cartón y papel, el 15% vidrio, y el 5% metales. Reciclar en una bolsa como esta ayuda a proteger el medio ambiente de la ciudad.
6. Los resultados de la encuesta de la Unidad Administrativa Ejecutiva de Servicios Públicos UAESP de Bogotá, arrojaron que el 60% de la comunidad estaría dispuesta a atender programas de separación en la fuente. El problema es que las autoridades ambientales no han sido capaces de promover una efectiva política pública de reciclaje.
7. En mediciones de calidad de vida y el de competitividad para bogota, se encuentra por ejemplo que la ciudad es una de las que está más rezagada en el tema de manejo de residuos sólidos en Latinoamérica. Como consecuencia de esto el programa de naciones unidas para el medio ambiente denunció que en la ciudad pasamos de 50.000 hectáreas de humedales a 800 por cuenta del relleno sistemático con basuras y escombros. Solo en Bogotá 40.000 toneladas anuales de basura son sacadas de los ríos y quebradas de la ciudad

### **III. ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE RECICLAR?**

Al reciclar lo que estamos haciendo es convertir los materiales que se hubiesen convertido en desecho en recursos valiosos.

De hecho, el recolectar los materiales reciclables es tan sólo un paso en una serie de acciones que generan una serie de ganancias desde el punto de vista financiero, ambiental y de la sociedad. Son varios los beneficios claves por los que debemos reciclar:

1. Se ahorra energía y evita la contaminación causada por la extracción y procesamiento de materiales vírgenes y la manufactura de productos utilizando materiales vírgenes

Si tan solo recicláramos el vidrio

- Disminuimos el consumo de energía en un 26.6%
- Disminuimos la contaminación ambiental en un 20%

Si tan solo recicláramos el papel:

- Disminuimos la necesidad de fibras vegetales.
- Disminuimos el consumo de energía en un 65%.
- Disminuimos el volumen del papel de los botaderos en un 25%.

2. De esta forma se conserva los recursos naturales como la madera, el agua y los minerales
3. Se reduce la necesidad de destinar grandes extensiones de tierra para los rellenos sanitarios.
4. Se disminuye las emisiones de gases de invernadero que contribuyen al cambio climático global y de esta forma ayudamos a sostener el medioambiente para garantizar que exista planeta para las generaciones futuras.

### **III. ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS DEL PROYECTO DE LEY: ¿PORQUÉ VA A FUNCIONAR LA CULTURA DE LA BASURA CERO?**

1. Porque vamos empezar a obligar a que los usuarios residenciales y no residenciales comiencen separando sus residuos sólidos en orgánicos e inorgánicos<sup>1</sup>; y unos años después también separen los residuos potencialmente peligrosos como baterías y recipientes o empaques de químicos o drogas farmacéuticas.

2. Porque el ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, deberá fijar en un plazo de dos años un cronograma de reducción progresiva de la disposición final de residuos sólidos urbanos que tengan demanda por parte de la industria nacional o de la respectiva región, que conllevará a una disminución de la cantidad de desechos a ser depositados en los rellenos sanitarios.

En todo caso las metas a cumplir no podrán superar el término de un 15% para el 2011, de un 30% para el 2014 y un 50% para el 2019. A partir del el año 2020 la disposición final en rellenos sanitarios de materiales tanto reciclables como aprovechables a los que se les haya identificado una demanda potencial en la región de origen queda prohibida. **Es importante que todos entendamos que lo que queremos aquí no es reciclar por reciclar sino lograr una efectiva reutilización y aprovechamiento de nuestros residuos ahorrando recursos y preservando el medio ambiente, no que estos queden por ahí almacenados sin darles uso.**

3. Porque los Gobiernos Nacionales, Departamentales, Distritales, Municipales y de las Localidades utilizaran sus programas de difusión en materia ambiental para hacer campañas publicitarias permanentes de explicación a fin de alentar los cambios de hábitos en la ciudadanía y enseñar los beneficios de la separación en origen, de la recolección diferenciada de los residuos sólidos urbanos, del reciclaje y la reutilización.

<sup>1</sup> **Residuos Orgánicos:** Todo residuo sólido biodegradable;

**Residuos Inorgánicos:** Todo residuo que no tenga características de residuo orgánico y que pueda ser susceptible a un proceso de recuperación para su reutilización y reciclaje, tales como vidrio, papel, cartón, plásticos, laminados de materiales reciclables, aluminio y metales no peligrosos y demás no considerados como de manejo especial;

4. Porque habrá sanciones como que no se recoge la basura de su casa, empresa, colegio, si no está debidamente separada en materia orgánica e inorgánica la cuál se encuentra sustentada en el hecho que hoy las empresas de aseo ya pueden sancionar a quien no presente sus residuos de manera adecuada, por ejemplo con las bolsas abiertas. Y también habrá incentivos tarifarlos para quienes la separen.

5. Porque los distritos, los municipios o los municipios que se asocien para prestar el servicio público de aseo, deberán garantizar que los dos tipos de residuos sean dispuestos de manera apropiada, ya sea para su reutilización y aprovechamiento, o para su disposición final en rellenos sanitarios

6. Porque a partir del 1 de enero de 2011 será obligatorio que los residuos sólidos urbanos sean dispuestos en bolsas biodegradables y el comercio en general deberá entregar bolsas biodegradables o promover la reutilización de bolsas.

7. Porque vamos a proteger y generar incentivos para que los actuales recicladores de oficio y comerciantes de residuos no sean expulsados de la cadena de aprovechamiento de residuos:

- i. Los generadores de residuos podrán continuar entregándoles los materiales aprovechables siempre y cuando sea dentro de las instalaciones del generador, porque queda prohibido que los saquen a separarlos o botarlos en el espacio público.
- ii. Siguiendo la Jurisprudencia de la Corte Constitucional los recicladores de oficio deberán ser objeto de acciones afirmativas por parte de las autoridades para garantizar su participación en los contratos de prestación del servicio público de aseo con particular referencia a las actividades de separación en la fuente, reciclaje y aprovechamiento de residuos. La misma garantía se otorga para los micro, pequeños, medianos y empresarios especializados comercializadores participantes de la cadena de residuos aprovechables.
- iii. Se buscará la formalización de la profesión del reciclador de oficio a través de la realización de cursos orientados a la certificación de competencias en reciclaje y aprovechamiento y la respectiva certificación de esas competencias.

Existirá la obligación de vincular a la población recicladora de oficio al trabajo realizado en los parques de reciclaje, centros de compostaje, escombreras y centros de acopio de material separado en la fuente.

8. Porqué vamos a fomentar la reducción **del uso de bolsas plásticas** en la vida diaria **por los siguientes** motivos:

- a. El consumo mundial de bolsas plásticas es de un millón por minuto.
- b. Cualquier elemento plástico puede tardar más de 400 años en degradarse.
- c. El 60% de los desperdicios producidos por los hogares en el mundo provienen de empaques y envases utilizados y no reciclados. Una familia promedio deshecha 40 kg. De plástico por año.
- d. Hoy, 18.000 piezas de basura plástica están flotando en cada kilómetro cuadrado de océano. Miles animales marinos mueren cada año al confundir las bolsas que flotan en los océanos con calamares y pulpos.
- e. Más del 80% de todos los plásticos son usados una sola vez y terminan en rellenos sanitarios, que producen la mayoría de los gases contaminantes del efecto invernadero!.

El gran beneficio de utilizar bolsas biodegradables es que se biodegradan en el suelo sin contaminarlo y se convierte en compost sin provocar fenómenos de acumulación, con lo que se evita tener que recogerlo y reciclarlo posteriormente o que terminen contaminando ríos y mares ya que grandes cantidades de plásticos en la tierra o en el mar no pueden recogerse y enterrarse.